

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7594 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrado de la Administración de Justicia, Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid.

En el concurso voluntario ordinario número 332/2015, de la entidad Vértice Interland, S.L.U. con CIF número B84202993, se ha dictado auto de conclusión de concurso de fecha de 15 de febrero de 2021, ello de conformidad con lo previsto en los artículos 468 y siguientes del TRLC, por terminación de su fase de liquidación.

Madrid, 15 de febrero de 2021.- La Letrado Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A210009185-1